

OPCIÓN A

Esclavas (y puteros) del siglo XXI

«Se dice que la esclavitud ha desaparecido de la civilización europea, pero no es cierto. Todavía existe y solo se aplica a las mujeres y se llama prostitución». La cita de Victor Hugo sirvió a la directora de cine Mabel Lozano para cerrar su discurso al recibir el Goya 2024 a «Ava», mejor corto documental, y, aunque el dramaturgo francés pronunció esas palabras en el siglo XIX, su vigencia se replica también hoy. La explotación sexual genera cada año 160.000 millones de euros a nivel mundial, según el último informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y afecta a 7,4 millones de personas: cuatro de cada cinco son niñas o mujeres. Una industria del dolor muy rentable. La prostitución y la trata, su derivada más extrema, se han afianzado como lacras que van renovando sus características, maneras y estilos, pero que perpetúan su esencia de sometimiento y opresión a través de los tiempos.

Si ajustamos el foco, la cifra de mujeres que se dedican a la prostitución en España sería de 45.000, según un estudio del Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado de 2012, y entre un 90 y un 95 por ciento de ellas serían víctimas de trata o explotación sexual. Una estadística en condicional y con datos de hace más de una década. ¿Cómo aproximarse a una actividad que por su propia naturaleza se mueve en la clandestinidad? ¿Cómo regular lo que no se conoce? El PSOE ha vuelto a presentar esta misma semana en el Congreso su proyecto para abolir la prostitución y, con ese intento, regresan el debate y la brecha que recorre el feminismo a cuenta de las distintas corrientes que intentan abordar el asunto: la abolicionista, que lucha por su erradicación; la que aboga por la prohibición y la castiga en todos sus supuestos, y la reguladora, que la reduce a un mero trabajo.

Tras años de olvido en el cajón de las leyes perdidas, se abre ahora una oportunidad para que la prostitución salga de la ilegalidad en la que se mueve en España. Camuflada en un cómodo limbo jurídico, sin regulación ni control, el negocio se beneficia y sitúa a España, por ejemplo, en el top del despreciable ranking internacional del turismo sexual, junto a Tailandia o Indonesia. La prostitución se aprovecha de todos los tabúes que la rodean para mantenerse y expandirse y, por eso, hay que eliminar cualquier connotación ética o moral y centrarnos en combatir todas las formas de proxenetismo. Si no, estaremos mezclando cuestiones y perderemos de vista la lucha contra un delito que anula la libertad de las mujeres y que es tan antiguo como contemporáneo. «Se dice que la esclavitud ha desaparecido...».

Alejandra Clements. *La Razón*. 25/03/2024

Pregunta 1. Análisis y comentario del texto propuesto. Esta pregunta valorará los siguientes aspectos (3 puntos):

- Tipología textual y género periodístico al que pertenece. Explicación razonada y justificada de las funciones del lenguaje que predominan y los elementos comunicativos (**0.25 puntos**).
- Tema y actualidad del mismo (**0.25 puntos**).
- Resumen del texto, análisis de su estructura externa e interna (tesis) (**0.5 puntos**).
- Tipos de argumentos presentes en el texto y su función (**0.75 puntos**).
- Análisis lingüístico y estilístico: mecanismos de coherencia y cohesión, rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y de estilo (**1.25 puntos**).
-

Pregunta 2. Posicionamiento crítico personal sobre las ideas defendidas por el autor (2 puntos):

- Posicionamiento ante la tesis del autor, argumentación propia y de carácter literario (**1.5 puntos**).
- Conclusión y cierre textual (**0.5 puntos**).
-

Expresión escrita (5 puntos):

- Coherencia: desarrollo lógico y coherente.
- Cohesión: correcto uso de signos de puntuación y marcadores textuales.
- Adecuación: presentación, uso correcto de la norma lingüística y gramatical y dominio del léxico.
- Ortografía: letras y acentuación (se restará a la puntuación dada 0.2 puntos a partir de la tercera falta hasta un máximo de 3 puntos).

**EVALUACIÓN DE BACHILLERATO
PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EBAU/PAU)
CURSO 2023–2024**

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

Miércoles 5 junio

Convocatoria:

J U N I O

OPCIÓN B

A un olmo seco

Al olmo viejo, hendido por el rayo
y en su mitad podrido,
con las lluvias de abril y el sol de mayo
algunas hojas verdes le han salido.

¡El olmo centenario en la colina
que lame el Duero! Un musgo amarillento
le mancha la corteza blanquecina
al tronco carcomido y polvoriento.

No será, cual los álamos cantores
que guardan el camino y la ribera,
habitado de pardos ruiseñores.

Ejército de hormigas en hilera
va trepando por él, y en sus entrañas
urden sus telas grises las arañas.

Antes que te derribe, olmo del Duero,
con su hacha el leñador, y el carpintero
te convierta en melena de campana,
lanza de carro o yugo de carreta;
antes que rojo en el hogar, mañana,
ardas de alguna mísera caseta,
al borde de un camino;
antes que te descuaje un torbellino
y tronche el soplo de las sierras blancas;
antes que el río hasta la mar te empuje
por valles y barrancas,
olmo, quiero anotar en mi cartera
la gracia de tu rama verdecida.
Mi corazón espera
también, hacia la luz y hacia la vida,
otro milagro de la primavera.

Antonio Machado, *Campos de Castilla*

Pregunta 1. Análisis y comentario del texto propuesto. Está pregunta valorará los siguientes aspectos (3 puntos):

- Contextualización del autor y la obra en su época y movimiento **(0.25 puntos)**.
- Contextualización de la obra en la producción del autor y relación del texto o fragmento seleccionado con dicha obra **(0.25 puntos)**.
- Análisis de los personajes, espacio y tiempo (en el caso de los textos narrativos y dramáticos) y de los temas presentes en el fragmento o texto (en el caso de los poemas) **(1.25 puntos)**.
- Justificación del carácter literario del texto o fragmento (recursos estilísticos, simbología, género, relaciones con la tendencia o movimiento literario) **(1.25 puntos)**.
-

Pregunta 2. En este poema, el olmo seco que reverdece puede interpretarse como una situación crítica en la que todavía cabe la esperanza. En los últimos meses, muchos colectivos sociales y científicos han abogado por un cambio de modelo turístico en las islas pues la masificación puede degradar irremediablemente nuestro territorio: ¿crees que es posible un cambio en el modelo turístico de Canarias? Razona la respuesta **(2 puntos)**:

- Relación de la obra con el tema **(0.50 puntos)**.
- Exposición y argumentación del alumno a partir del tema propuesto **(1.25 puntos)**.
- Conclusión y cierre textual **(0.25 puntos)**.
-

Expresión escrita (5 puntos):

- Coherencia: desarrollo lógico y coherente.
- Cohesión: correcto uso de signos de puntuación y marcadores textuales.
- Adecuación: presentación, uso correcto de la norma lingüística y gramatical y dominio del léxico.
- Ortografía: letras y acentuación (se restará a la puntuación dada 0.2 puntos a partir de la tercera falta hasta un máximo de 3 puntos).